

**ESTADO No. 041 DE 2022**

La Auxiliar Administrativa de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 123 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	111-2019	Dirección Fiscalización Sector Hacienda de la Contraloría de Bogotá.	-Sonia Esther Osorio Vesga. -Libardo Giovanni Ortegón Sánchez.	Auto OCODI-000172 del 31 de marzo de 2022.	Se ordena cerrar la investigación disciplinaria y correr traslado a los investigados, por el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación del presente auto, para que presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación- artículo 220 del Código General Disciplinario.	Ninguno	206_A_CIERRE_172_FLE_P6

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M. de hoy veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

**SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA**  
Auxiliar Administrativa de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Sandra Patricia Cruz Gracia		22/04/2022
Revisado por:	Yesika Lizzeth Pimienta Redondo		22/04/2022

**www.shd.gov.co**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9